

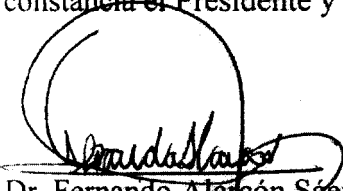
MATERBANANO S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

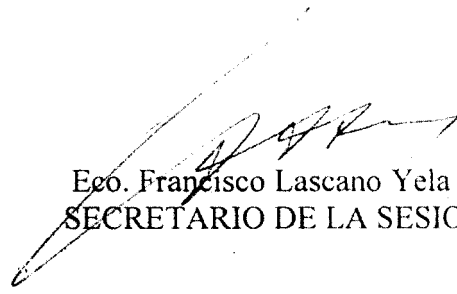
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERBANANO S. A. CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Septiembre del año dos mil trece, a las 11h00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MATERBANANO S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 11.240 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 10 acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada; y, la señora Isabel Noboa Pontón, quien concurre con 2.500 acciones de su propiedad, representadas por el Dr. Vladimiro Alvarez Grau; y, la Dra. Cecilia Aragón de Pita según carta poder presentada. También se encuentra presente el Eco. Francisco Lascano Yela, Gerente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Eco. Francisco Lascano Yela en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 13.750 acciones que equivalen al 68.75 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día martes 3 de Septiembre del 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERBANANO S. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 17 de Septiembre del 2013, a las 11h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Designación de Administradores y Comisarios. 2. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. 3. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y distribución de beneficios sociales. 4. Aprobación del Efecto Patrimonial correspondiente al año 2012. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 3 de Septiembre del 2013. MATERBANANO S. A. Eco. Francisco Lascano Yela GERENTE". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Esta junta general, por mayoría de 11.250 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con la abstención de 2.500 votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Primero .- Reelegir** en sus funciones, por el período de un año: VICEPRESIDENTE, Abg. Roberto Ponce Noboa; GERENTE GENERAL, Eco. Gerardo Arboleda Paredes; GERENTE, Eco. Francisco Lascano Yela; COMISARIO PRINCIPAL, CPA. Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que Secretaría extienda los respectivos nombramientos. A continuación se pone a conocimiento de la sala el segundo punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes. Una vez

leídos esta Junta General, por mayoría de 11.250 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con la abstención de 2.500 votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Segundo.-** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012. A continuación, se pasa a conocer el tercero punto del orden del día. Una vez analizados, Esta junta general, por mayoría de 11.250 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con la abstención de 2.500 votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Tercero .-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012; el mismo que arrojo una pérdida de \$ 3.807,07. No habiendo beneficios sociales a distribuirse. A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por mayoría de 11.250 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con la abstención de 2.500 votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Cuarto.-** Aprobar el efecto patrimonial de la compañía por la implementación de las normas NIIF. El mismo que afecto el patrimonio por el valor de \$3.807,07. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 11h55, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION



Ego. Francisco Lascano Yela
SECRETARIO DE LA SESION